

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	BOLETÍN DE PRENSA N.º 020 (NOVIEMBRE 1 DE 2025)

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO,

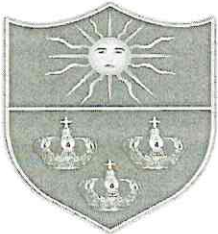
COMUNICA:

Que el día primero (1) de noviembre del presente año, se dará inicio al cuarto periodo de sesiones ordinarias, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente en su **CAPÍTULO IV PERÍODOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES, CLASES DE SESIONES, Artículo 30. Periodo Constitucional y Legal, el cuarto periodo legal será del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.**

Que se ha convocado a la comunidad en general para participar en dichas sesiones, previa inscripción ante la Secretaria General del Concejo Municipal, sobre el temario a tratar ante la corporación.

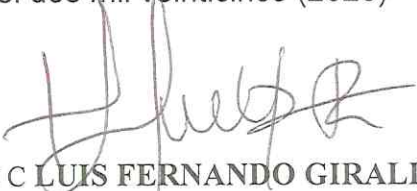
Que para la semana comprendida entre el día sábado primero (1) de noviembre, al sábado ocho (8) de noviembre de 2025, se han cursado las siguientes invitaciones:

FECHA	TEMA	ENTIDAD	REPRESENTANTE
Sábado 01 de noviembre 9:00 AM	Instalación del cuarto periodo de Sesiones Ordinarias, por parte del Señor; secretario de gobierno	Concejo Municipal	Doctor; ANDRES FELIPE SEPULVEDA
Martes 04 de noviembre 9:00 AM	Empleo y la economía en el Municipio de Cartago	Representantes de la comunidad	Señores; CARLOS ARTURO ALZATE – SANDRA MILENA MAFLA
Miércoles 05 de noviembre 9:00 AM	Conmemoración del centésimo trigésimo cuarto aniversario de la institución policía nacional	Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia	Doctor; ANDRES FELIPE SEPULVEDA

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	BOLETÍN DE PRENSA N.º 020 (NOVIEMBRE 1 DE 2025)

Jueves 06 de noviembre 9:00 AM	Informe	Centro de tecnologías industriales (SENA)	Doctora; MARIA MARGARITA GIRALDO
Viernes 07 de noviembre 9:00 AM	Sesión Ordinaria	Concejo Municipal	Presidente; H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ

Expedido en Cartago, Valle del Cauca, el día primero (1) del mes de noviembre del dos mil veinticinco (2025)


H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ
 Presidente Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca.

Elaboro: Mario Fernando Roman Montaña – Secretario General. 
 Revisó y Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - Presidente M.D.